

## **ACTA N° 30**

### **ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2007.**

En Fuente del Maestre, 20 de agosto de 2007.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, presidida por el Sr. Teniente de Alcalde D. Juan Antonio Hipólito Herrera, con la concurrencia de los Señores Tenientes de Alcalde D<sup>a</sup> Antonia Álvarez Sánchez, D. Antonio Bardón Salamanca y D. José Luís Morgado Zambrano. Asistidos de la Secretaria accidental de la Corporación, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> José Guerrero Merchán.

Abierta la sesión por la Presidencia, a las catorce horas, la Junta de Gobierno Local pasó a estudiar el orden del día de la forma siguiente:

**LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR .-** El Sr. Presidente solicita a los miembros de la Junta de Gobierno Local si desean realizar algún reparo al Acta de la sesión de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 13 de agosto, y no formulándose observación alguna, queda aprobada por unanimidad.

#### **INSTANCIAS VARIAS**

**D<sup>a</sup>. María Dolores Guerrero Sánchez (80043942)**, con domicilio en calle Molino de Viento 19. La Junta de Gobierno Local acuerda concederle el cambio de titularidad a su nombre de los recibos de basura de calle Molino de Viento 21.

**D<sup>a</sup>. Teresa Real Fernández (80006840-Y)** con domicilio en calle Santiago 10.- Visto el informe emitido por la Policía la Junta de Gobierno Local acuerda concederle el cambio de titularidad de los recibos de basura y alcantarillado de calle Alhucemas,54 a nombre de su actual propietario D. Carmelo Asensio Casimiro con D.N.I. 08888946-K., domiciliado en calle San Lázaro, 81.

**D. Pedro Alvarado Guerrero (44776883-T)** con domicilio en calle La Radio, 16.- Visto el informe emitido por la Policía Municipal la Junta de Gobierno Local acuerda conceder la cuota reducida de basura en calle Calvario, 1, por encontrarse la vivienda deshabitada, a partir del cuarto trimestre de 2007.

**D. Antonio Gajardo Jaramillo (50.946.191-H)**, con domicilio en calle Peñas, 1. La Junta de Gobierno Local acuerda aceptar la renuncia al puesto número 1 del recinto ferial de las ferias y fiestas del Santísimo Cristo.

**D. Juan Rodríguez Guzmán (80.007.202-T)**, con domicilio en calle Los Molinos, 5-2º-C. Visto el informe de la Policía Local la Junta de Gobierno Local acuerda anular el recibo de basura y alcantarillado de carretera de Villafranca 74, por duplicidad con el número 72.

**D. Gonzalo Morgado González (80007033-S)**, con domicilio en calle Bodegas, 8. visto el informe de la Policía Local la Junta de Gobierno acuerda, conceder cuota reducida de basura en calle Los Santos 22-2º.C, por encontrarse deshabitada, a partir del cuarto trimestre de 2007.

### **CEMENTERIO.-**

**D<sup>a</sup>. Rosario Zambrano González (36921453-J)** con domicilio en calle Duarte, 68. La Junta de Gobierno Local acuerda acceder a su petición de clausura del nicho número 88.

**D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Dolores Guerrero Sánchez (80.043.942-D)** domiciliada en Molino de Viento, 19.- La Junta de Gobierno Local acuerda adjudicar el nicho número 2.931 a Hermanos Guerrero Sánchez, previo pago de la tasa correspondiente.

**D<sup>a</sup>. Práxedes Gordillo Vecina (80006936-D)** domiciliada en carretera de Zafra 25. Adjudicarle el nicho número 2.928, previo pago de la tasa correspondiente.

**D<sup>a</sup>. Obdulia Barrios Franco**, con domicilio en calle Ramón y Cajal 52. Adjudicarle el nicho número 2.930, previo pago de la tasa correspondiente.

**D. José María Blanca Zambrano (80027847-Z)**, domiciliado en calle Duarte 89. La Junta de Gobierno Local acuerda acceder a su petición de clausurar los nichos número 2.850 y 2.927.

**DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTE EN LOS CONSEJOS TERRITORIALES DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA DE MADRID Y BARCELONA.-** Visto el escrito de la Delegación de Economía y Hacienda en Extremadura – Badajoz (Gerencia Regional del Catastro), la Junta de Gobierno Local acuerda, por unanimidad, designar a **D. José Francisco Ramírez Vadillo, Alcalde de Esparragalejo**, representante local del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria.

**PLIEGO DE CONDICIONES QUE REGIRÁ EN LA ADJUDICACIÓN DEL PUESTO NÚMERO UNO DEL RECINTO FERIAL DE LAS FIESTAS DEL CRISTO / 2007.-** La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar el Pliego de Condiciones que regirá la adjudicación del puesto número uno del recinto ferial de las fiestas del Santísimo Cristo /2007. La subasta tendrá lugar el día 30 de agosto a las 12:00 horas.

**FACTURAS.-** Vista la relación de facturas la Junta de Gobierno Local acuerda aprobar las siguientes:

Nº	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
774	Agustín López de Ayala García.	Memoria instalación eléctrica, viviendas unifam. y cuartel Guardia Civil.	3.333,00
836	Correos.	Servicios postales.	24,30
835	Asociación cultural Lucerna.	Teatro/19 agosto 2007.	1.200,00
831	BBVA Renting.	Cuota alquiler 12-8-2007	288,55
832	BBVA Renting.	Cuota alquiler 12-8-2007.	169,46
830	MORE ESPECTÁCULOS, SL.	Orquestas Santiago.	8.365,92
829	Carlos Manuel Márquez López.	Cartuchos impresoras.	114,01
828	MADELIM, S.A.	Productos de limpieza.	1.279,90
827	MOVISTAR.	Llamadas 18 junio a 17 jul.	1.350,29
826	Extremeña de grasas, s.a.	Recogida subprod. Julio	481,50
825	Autorrecambios Gajardo.	Varios.	680,02

824	Autorrecambios Gajardo.	Varios.	52,03
823	Merca Zambrano.	Golosinas curso ocio y t.l.	10,70

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las quince horas, lo que como Secretaria certifico.

Y para que así conste y remitir al Excmo. Sr. Consejero de Administración Pública y Hacienda, expido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde en Fuente del Maestro a 23 de agosto de 2007.

Vº. Bº.

El Alcalde en funciones.

Fdo.: Juan Antonio Hipólito Herrera.